

641

**RESOLUCIÓN N° 029
21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**



Código: FO-MI-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPRESAN LAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR “*JOSÉ HÉCTOR ARANGO ÁNGEL*” Y SE RINDE HOMENAJE A TODA UNA VIDA DE SERVICIO Y TRAYECTORIA POLÍTICA DE UN GRAN LÍDER Y DIRIGENTE.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Reglamento Interno del Concejo, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinte (20) de Septiembre de 2017, se ha registrado el sensible fallecimiento de ***JOSÉ HÉCTOR ARANGO ÁNGEL***, gran líder, que por sus importantes actuaciones como dirigente cívico, su honrosa calidad como miembro de la vida política y su constante servicio a la comunidad aportó mucho valor e ideología a la población Caldeña.
2. Que el respetado señor ***JOSÉ HÉCTOR ARANGO ÁNGEL*** siempre se destacó por su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable y consagrada actuación como líder social y político, aportando al desarrollo social de Caldas y el departamento de Antioquia.
3. Que son innumerables los logros y aportes que este digno dirigente hizo al Departamento de Antioquia y al Municipio de Caldas a través de sus diferentes cargos; Diputado elegido por el Directorio Liberal de Antioquia Sector Democrático, Concejal del Municipio de Caldas durante 10 periodos, Presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia en 5 periodos (1985,1988,1990,1993,1994). Uno de los pocos diputados que ha llegado a la Presidencia de la Asamblea por votación unánime; declarado en el año1987 como “EL DIRIGENTE DEPORTIVO DEL AÑO” en el Departamento de Antioquia.
4. Que el Concejo Municipal de Caldas Antioquia hoy lamenta profundamente el fallecimiento del señor ***JOSÉ HÉCTOR ARANGO ÁNGEL*** y resalta toda la dedicación de gran parte de su vida al ejercicio público en los cargos donde se desempeñó, contribuyendo siempre de manera sobresaliente a través de su liderazgo, demostrando el empoderamiento y su capacidad de dejar en alto su compromiso con la ciudadanía.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto,

**RESOLUCIÓN N° 029
21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Concejo Municipal de Caldas Ant.
(Transparencia y Renovación)

Código: FO-MI-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

RESUELVE:

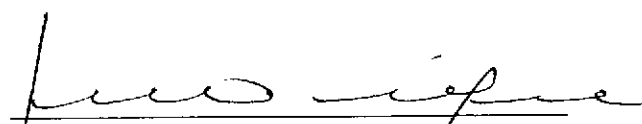
ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar, como en efecto se hace, el sensible fallecimiento de **JOSÉ HÉCTOR ARANGO ÁNGEL** y expresar en nombre del Concejo Municipal de Caldas Antioquia el más profundo sentimiento de solidaridad y profundas condolencias a todos sus conocidos, amigos y familiares.

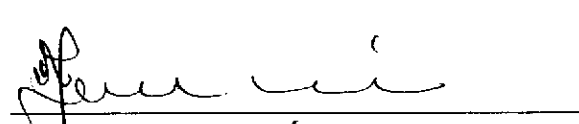
ARTICULO SEGUNDO: Exaltar y rendir un sentido homenaje de gratitud por su labor y trayectoria, en el ejercicio de su vida pública y política.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Caldas Antioquia a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente del Concejo Municipal


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General